

DIARIO OFICIAL
DE LA REPÚBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

IV
SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.177

Miércoles 18 de Junio de 2025

Página 1 de 2

Avisos

CVE 2660593

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Dirección General de Concesiones de Obras Públicas



Ministerio de Obras Públicas
www.mop.gob.cl

DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA
DIGITAL

a través de la plataforma www.mercadopublico.cl

NOMBRE DE LA CONSULTORÍA:

ESTUDIO INTEGRAL CONCESIÓN RUTA LOS CONQUISTADORES - CONSTITUCIÓN

CÓDIGO SAFI: 380656 ID MERCADO PÚBLICO: 2216-3-O125

DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA: La Ruta L-30-M corresponde a una de las rutas que atraviesa la región del Maule, la que, con su estándar de camino regional principal, ha contribuido al desarrollo productivo y económico de la región. La Ruta L-30-M alcanza aproximadamente una longitud total de 83 km de calzada simple bidireccional, que conecta las comunas de Villa Alegre, San Javier y Constitución, uniendo de esta manera a importantes centros productivos cercanos a Constitución con los distintos centros urbanos y turísticos la región, generando un beneficio directo al transporte de carga y al transporte masivo de pasajeros.

En la actualidad, la ruta existente presenta características físico-operativas que limitan su nivel de servicio y la seguridad de los usuarios, en términos de pistas disponibles, curvas que restringen la velocidad de circulación, condiciones de seguridad y numerosos accesos a la vía a nivel en mal estado. Estas características le confieren a la ruta, en importantes sectores de su trazado, una baja capacidad vehicular y bajos niveles de seguridad para los usuarios.

En virtud de lo anterior, resulta necesario mejorar la geometría del trazado actual, estudiar alternativas y aumento de capacidad vehicular, implementar pasarelas peatonales, paraderos de buses, calles de servicio, sistema de barreras de contención y señalética, todo con el objeto de mejorar el nivel de servicio de la actual Ruta L-30-M tanto para los usuarios, como para los sectores residenciales e industriales que existen en torno a la ruta.

Para lo anterior, es necesario desarrollar una serie de estudios base referidos a Ingeniería, Demanda y Evaluación Social, Expropiaciones, Territorial con Participación Ciudadana, Asuntos Indígenas y Ambiental, los cuales indicarán los mejoramientos, complementos y obras nuevas que se requieran implementar en la infraestructura existente de la ruta actual.

REQUISITOS EXIGIDOS A LOS PARTICIPANTES: Solo podrán participar en esta Licitación Pública las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas en el Registro de Consultores del MOP, en las siguientes áreas, con las especialidades y categorías que se indican:

ÁREA	ESPECIALIDAD	CATEGORÍA
4. Ingeniería Civil	4.9. Obras Viales (Urbanas y Rurales)	Primera Superior
1. Planificación y Factibilidad	1.3. Sistemas de Transporte	Ambas Primera Superior
3. Estudios de Ingeniería Básica	3.6. Ingeniería de Tránsito	

Se aceptará la participación de Consorcios conformados por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de acuerdo a lo siguiente:

- Cada uno de los integrantes del Consorcio Proponente deberá encontrarse inscrito en el Registro de Consultores del MOP y que, en conjunto, cumplan con los requisitos de áreas, especialidades y categorías que se exigen en las presentes Bases de Concurso y con lo establecido en el RCTC.
- Los integrantes de un Consorcio Proponente no podrán presentarse a la licitación en forma individual o formando parte de otro Consorcio.

CVE 2660593

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

3. En caso que el Consorcio Proponente resulte adjudicatario del "Estudio Integral Concesión Ruta Los Conquistadores - Constitución", sus integrantes deberán constituir una sociedad dentro del plazo de 30 (treinta) días corridos contados desde que la Resolución de Adjudicación se encuentre totalmente tramitada; de acuerdo a las condiciones establecidas en el Formulario 3 "Declaración Jurada de Consorcio" del artículo 3 - Anexos, de las presentes Bases de Concurso. Con todo, los Proponentes e integrantes de un Consorcio Proponente deberán tener sus inscripciones en el Registro de Consultores del MOP vigentes a la fecha de apertura de las Ofertas Técnicas.

FINANCIAMIENTO: Fondos Sectoriales.

PRESUPUESTO OFICIAL: Asciende al monto máximo de \$2.673.147.000 (dos mil millones seiscientos setenta y tres mil ciento cuarenta y siete millones de pesos), incluidos todos los gastos, impuestos y utilidades; y en particular el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

PLAZO DE EJECUCIÓN: 440 (cuatrocientos cuarenta) días corridos contados desde la fecha en que la Resolución de Adjudicación del contrato se encuentre totalmente tramitada. Este plazo no incluye los períodos de revisión y corrección de los informes.

TIPO DE CONTRATO: Suma Alzada y Serie de Precios Unitarios, con reajuste.

CALENDARIO DE LA LICITACIÓN:

Plazo para Consultas a las Bases: desde el 26-06-2025 a las 23:59 horas, hasta el 11-07-2025 a las 23:59 horas.

Respuestas: hasta el 31-07-2025 a las 19:00 horas.

Cierre de Recepción de las Ofertas Técnicas y Económicas: El 12-09-2025 a las 15:00 horas.

Apertura de las Ofertas Técnicas: El 12-09-2025 a las 16:00 horas.

Apertura de las Ofertas Económicas: El 14-10-2025 a las 12:00 horas.

BASES DE CONCURSO: Los antecedentes de licitación se deberán descargar del sitio web www.mercadopublico.cl a partir de la fecha de publicación del presente aviso.

DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

CVE 2660593

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl